

Nuevas precisiones sobre el concepto esencial de la mediación de María

INTRODUCCION.—Un estudio verdaderamente científico de la Mediación Mariana está erizado de enormes dificultades. Dificultades de parte del objeto: la Mediación de María es un concepto sumamente complejo, en que se halla contenida toda la Soteriología Mariana. Dificultades de parte de los teólogos: entre los cuales existen discrepancias, vacilaciones, equívocos, y aun ciertas incoherencias o impropiedades. Dificultades nacidas de la difusión misma de los conceptos: ya vulgarizados y de patrimonio común, pero imprecisos y aun inexactos, eco de las incoherencias de algunos teólogos. Concretamente: *Mediación* suele entenderse en el sentido restringido y limitado de intercesión actual o deprecación celeste; *Corredención* es para algunos meramente la maternidad física del Redentor; *Maternidad espiritual* se concibe vulgarmente como simple maternidad de adopción.

Si queremos entender con exactitud lo que es la Mediación de María conviene disipar estos equívocos, precisando, limando y aquilatando los conceptos. Ni basta la sola precisión de los conceptos, que fácilmente pudiera degenerar en conceptualismo esquemático, cuando no en estéril nominalismo. Es menester además ahondar, ir a la raíz, ensanchar los horizontes: tal vez así lograremos descubrir nuevos puntos de vista, luminosos e insospechados: fenómeno bastante frecuente en la Mariología, que bien pudiera denominarse la ciencia de los asombros. Ayudará también estudiar y presentar la Mediación Mariana genéticamente: procedimiento más comprensivo y sugestivo. Para ello hay que señalar la idea madre o, por así decir, la célula germinal de la Mediación Mariana y, dentro de su unidad orgánica, recorrer su desenvolvimiento progresivo, lógico a la vez y cronológico. Naturalmente nos habremos de ceñir a los puntos más culminantes.

De ahí las dos partes de este estudio: 1), concepto básico de la Mediación; 2), su progresivo desenvolvimiento.

Ardua es la empresa; pero, si fuera presunción temeraria prometerse llegar a una solución plena y definitiva, obligación nuestra es esforzarnos empeñadamente en obtener una solución aceptable.

I. CONCEPTO BASICO DE LA MEDIACION

PRIMERA NOCION.—La *Mediación* suele comúnmente entenderse como una actuación moral, que pudiera definirse: “la intervención ante una de las dos partes a favor de la otra”. Su elemento más característico es unir o establecer el contacto moral entre los extremos moralmente distanciados. Semejante noción, formulada de diferentes maneras por San Ireneo, San Juan Crisóstomo, Santo Tomás y Suárez, es exacta y debe mantenerse. Pero debe también profundizarse.

Esta intervención moral se concibe como una acción o actuación; pero la acción presupone una facultad, capacidad o virtud que la ejerza. La acción de mediar es una función que presupone los poderes o credenciales de Mediador; es, en términos de la Escuela, un acto segundo, que presupone el acto primero y de él se deriva. Cristo no es Mediador por el simple hecho de mediar; antes media eficazmente porque se presenta ante Dios investido de los poderes de Mediador. Por tanto, el acto de la mediación presupone un oficio, una potencia, una misión o destinación, cuyos constitutivos esenciales o rasgos característicos nos interesa ahora investigar y determinar. Que la mediación actual no se concibe sino en función de la habitual o potencial.

A primera vista pudiera parecer que esta cualidad o propiedad de Mediador coincide con la llamada mediación ontológica o sustancial. En efecto, suele distinguirse entre mediación ontológica y mediación moral. La ontológica, estática, es la simple posición intermedia entre dos extremos; la moral, dinámica, es la acción de aproximar los dos extremos distanciados. Pero esta mediación ontológica, así entendida, no resuelve el problema propuesto. La mediación habitual o potencial que buscamos no puede ser una simple posición estática o neutra: ha de ser una virtualidad o dinamicidad, un principio activo, de donde fluya la mediación actual. Y esta virtualidad o capacidad activa para mediar es la que nos explicará la Mediación Mariana.

Pero la Mediación de María no se concibe sino por analo-

gía con la Mediación de Jesu-Cristo, a la cual está asociada y de la cual depende totalmente. Conviene, pues, declarar previamente la Mediación de Jesu-Cristo. Si en la piedad se va a Jesús por María, en la ciencia, al contrario, hay que ir a María por Jesús.

MEDIACION DE CRISTO.—Según San Pablo, San Agustín y Santo Tomás, Jesu-Cristo es Mediador, no en cuanto Dios, sino en cuanto hombre. Escribe el Apóstol: “Uno es Dios, uno también el Mediador de Dios y de los hombres, un Hombre, Cristo Jesús” (1 Tim 2,5). Escribe San Agustín: “No es Cristo Mediador por cuanto es Verbo...; sino que es Mediador, según que es hombre” (*De Civ. Dei*, 9,15: ML 41,269). Y Santo Tomás: “Con toda verdad es llamado (Cristo) Mediador, según que es hombre” (3, q.26, a.2, c.). Mediador, por tanto, es Cristo hombre. Pero *Cristo hombre* no es la sola humanidad o naturaleza humana contradistinta de la persona divina; antes es la humanidad supositada o sustentada por la personalidad del Hijo de Dios. Tal ha de ser el sujeto en quien recaiga la denominación de Mediador. Examinemos, pues, cómo y en qué sentido recae la denominación de Mediador en Cristo hombre, así entendido.

En principio, los constitutivos esenciales de la mediación se reducen a tres: 1), que el Mediador sea distinto de ambos extremos entre los cuales ha de mediar; 2), que esté al mismo tiempo conjunto o en contacto con entrambos; 3), que posea en sí virtud o potencia para unirlos o aproximarlos. Ahora bien, Cristo hombre posee estas tres propiedades esenciales de la mediación. Por una parte, es a la vez distinto de entrambos extremos, de Dios y de los hombres, por cuanto la humanidad supositada por la personalidad divina no es ni la pura naturaleza humana supositada por una personalidad igualmente humana, ni es la naturaleza divina supositada por una personalidad divina, antes está como en medio de entrambas. Por otra parte, está en contacto con los dos extremos: con Dios por la personalidad divina, con el hombre por la naturaleza humana. Estos dos primeros rasgos, de distinción y de conjunción, constituyen la llamada mediación ontológica y se hallan o verifican en Cristo hombre en la esfera de las realidades ontológicas. El tercer rasgo, es decir, que Cristo hombre posea en sí virtud o potencia para aproximar o unir los dos extremos distanciados, es el más característico o esencial, y también el más misterioso y menos conocido o atendido; por esto merece examinarse y analizarse más detenidamente. Será menester cavar y ahondar, como galanamente decía el P. Rodríguez.

En la virtud o potencia de mediar cabe distinguir dos elementos: 1), la dignidad o méritos del Mediador, que acrediten o avaloren su mediación; 2), su destinación o misión de mediar. En Cristo hombre la dignidad radica en su divina personalidad; la misión de mediar se halla extrínsecamente en la libre disposición de Dios, que predestinó a Cristo hombre para el oficio de Mediador; intrínsecamente en el carácter representativo de la humanidad de Cristo, que es decir, en su misteriosa comunión o solidaridad con todo el linaje humano.

Comunión, solidaridad: entramos en las sagradas nieblas del misterio de Cristo, del gran misterio de la piedad. Pero San Pablo será nuestro guía; su palabra, como antorcha luminosa, esclarecerá en lo posible las nieblas del misterio.

Hablando de Cristo Sacerdote, enfocado como Mediador, tiene el Apóstol dos frases reveladoras: "Ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur" (Hebr 5,1). Dice que el sacerdote mediador, "escogido de entre los hombres, es constituido en pro de los hombres". La primera expresión, "*ex hominibus assumptus*", significa dos cosas: el origen humano de Cristo y su extracción o separación de la masa humana. La segunda expresión, "*pro hominibus constituitur*", revela otras dos cosas: su carácter solidariamente representativo y su acción beneficiosa. De estos cuatro rasgos los más misteriosos y ahora más interesantes son la extracción o separación y la representación solidaria. Nunca será demasiado el empeño que pongamos en escudriñar este doble misterio.

La sagrada carne de Cristo, es decir, su humanidad individual, es tomada aparte, entresacada, arrancada de la humanidad universal. Es el fermento separado de la masa humana. Mas, al separarse, la carne de Cristo, en virtud de su potencia irresistible de atracción, arrastra y arrebatada tras sí a toda la Humanidad, la concentra toda en sí, la recapitula. Disgregada del viejo Adán, la Humanidad se adhiere y aglutina al Nuevo Adán. El nuevo fermento de la Humanidad reabsorbe toda la masa y la sazona. Se opera una depuración o desinfección, una *καθαρσις*, de la masa corrompida. La separación inicial ha sido superada por la reabsorción o recapitulación subsiguiente. Y se verifica la gran paradoja: de Cristo, que, arrancado de los hombres, los lleva en sí entrañados; que se desprende sin desvincularse; que emerge sin perder el contacto; aislado de todos y con todos compenetrado; distinto a la vez e identificado; que no es ya uno de ellos y es todos ellos. Es como el fruto, que, desprendido del árbol, lleva en sí el germen de un árbol nuevo.

Recojamos todos estos rasgos que de alguna manera cons-

tituyen o integran la mediación de Cristo. Tales son: su personalidad y dignidad divina, su naturaleza y procedencia humana, su providencial destino y su acción benéfica, y sobre todo su distinción y su contacto con la Humanidad, o más concretamente su separación o emergencia y su comunión o solidaridad. El acoplamiento de estos dos últimos rasgos, que convergen en el carácter representativo, es como la nota diferencial que distingue la Mediación de Cristo hombre. Gracias a ella Cristo es el Mediador nato entre Dios y los hombres.

A la luz de esta Mediación de Cristo y por analogía con ella podremos ya entender o vislumbrar lo que es la Mediación de María.

MEDIACION DE MARIA.—Al determinar los elementos constitutivos de la Mediación Mariana, considerada como potencia o capacidad activa de mediación, convendrá distinguir entre los comúnmente reconocidos como tales, que saltan más a la vista, y los más recónditos, que pudieran ofrecer alguna dificultad.

Ante todo, la Mediación Mariana incluye o supone una posición intermedia, en virtud de la cual María es a la vez distinta de los dos extremos distanciados, Dios y los hombres, y está en contacto con ellos. Es distinta de Dios, por su condición de pura creatura; y es distinta de los demás hombres, por su trascendencia singular, que la aísla y encumbra a ella sola por encima de toda la creación visible e invisible. Está también en íntimo contacto con Dios, por razón de su divina maternidad y de las inefables relaciones trinitarias que de ella se derivan, y está también en contacto con los hombres, de cuya naturaleza participa y a cuyo linaje pertenece.

La misma divina maternidad, por razón de su dignidad casi infinita, ennoblece y avalora los actos de María y la habilita para presentarse ante Dios en favor de los hombres con la seguridad de ser favorablemente atendida. Además, por razón de su índole soteriológica, la divina maternidad, enfocando o encauzando soteriológicamente toda su acción, la inclina e impulsa a intervenir a favor de los hombres en orden a su eterna salud. Por otra parte, como esta maternidad divina y soteriológica es toda la razón de ser de María, de ahí que la predestinación eterna a la divina maternidad entraña una vocación al oficio de Mediadora universal.

Todo lo dicho es claro e inconcuso. Más aún, si venimos al texto antes citado de San Pablo, que señala en Cristo Mediador cuatro rasgos distintivos de su mediación, no es menos cierto y evidente que dos de ellos, el origen humano y la

actuación o finalidad beneficiosa, se verifican también en María. Todo el problema queda reducido a los otros dos rasgos: su separación de la masa humana (“ex hominibus assumptus”) y su carácter de representación solidaria (“pro hominibus constituitur”), que son precisamente, en María no menos que en Cristo, la nota diferencial de su mediación.

Antes de razonar por nuestra cuenta, conviene recordar un hecho y dos testimonios autorizados.

El hecho es la Concepción de María exenta del pecado original. Es ya axiomático entre los mariólogos que la definición dogmática de la Inmaculada Concepción es el punto inicial de donde arranca toda la moderna Mariología científica. Es verdad; pero no lo es menos que la Mariología dista aún muchísimo de haber deducido todas las consecuencias de aquella memorable definición. Y no las sacaremos, mientras sigamos concibiendo de una manera mezquina aquella portentosa Concepción de la predestinada a ser la Madre de Dios, cual si fuera una mera anticipación cronológica de la santificación, cuyo efecto, negativo, fuese simplemente el no haber sido víctima del pecado de origen, o a lo más un efecto formal de la previa infusión de la gracia santificante. Todo esto es, sin duda, la Concepción Inmaculada; pero no es sólo esto: es más, muchísimo más. Por la Concepción, María, al ser como arrancada de la masa pecadora de la Humanidad, que era de hecho y de derecho toda la raza de Adán, queda por el mismo caso sacada y como extraída y aislada de toda la Humanidad para constituir ella sola un orden o categoría aparte en la economía de la redención humana.

Los testimonios completarán la significación del hecho. Sea el primero el de Santo Tomás de Aquino, quien, haciéndose eco de la tradición patristica, escribe: “Por la anunciación se aguardaba el consentimiento de la Virgen en nombre de toda la naturaleza humana” (3, q.30, a.1, c.). Esta afirmación del Doctor Angélico califica a León XIII de “luminosa y verdadera sentencia” (ASS 24, 195). En ella se expresa categóricamente el carácter representativo con que María dió su asentimiento al mensaje divino transmitido por el ángel. Más profundo es todavía el pensamiento de San Ireneo, quien, hablando de Cristo, dice: “Al recapitular en sí a Adán, él, que era el Verbo, legítimamente recibía de María la generación de la recapitulación de Adán, con lo cual realizaba en sí la recapitulación de Adán” (MG 7, 955). La expresión central “la generación de la recapitulación” presenta la *recapitulación* como término de la *generación*; con lo cual quiere decir San Ireneo que María, con su generación, no sólo engendraba la

humanidad individual de Jesu-Cristo, sino además que en ella y con ella engendraba la Humanidad entera, cuya recapitulación la Madre transmitía al Hijo. Y esto lo hacía "legítimamente" o "conforme a derecho"; por cuanto, representando jurídicamente la Madre a toda la Humanidad, cuya recapitulación consiguientemente poseía en sí misma, se hallaba capacitada para poder transmitirla al Hijo.

La combinación del hecho con los testimonios nos dan, sin más, resuelto el problema antes propuesto, es decir, afirman explícitamente las dos propiedades básicas y características de la Mediación Mariana: su separación o emergencia de la masa humana y su carácter solidariamente representativo. No será, con todo, inútil ver si nosotros razonando por nuestra cuenta llegamos al mismo resultado. Semejantes razonamientos permiten adentrarnos más en las profundidades del misterio.

Dios, en su inefable providencia, tan suave como fuerte, hace las cosas ordenadamente. Aun en la esfera de lo sobrenatural suele obrar connaturalmente. Tenía Él decretado que el Redentor de los hombres fuese hombre. Podía Él, omnipotente, crear por su mano la humanidad del Redentor. Mas no quiso obrar por sí solo lo que podía hacer con la intervención de las causas segundas. En consecuencia, determinó que naciera de Mujer y que su Madre fuera la Virgen María. Por la misma razón, si bien podía en virtud de su dominio prepotente investir por sí mismo al Redentor de la universal representación humana, prefirió más bien comunicársela y transferírsela mediante la generación virginal. Consecuente consigo, quiso que el Nuevo Adán la recibiese de la Nueva Eva; quiso que el Hombre la recibiese de la Mujer. Y es así que en el Protoevangelio (Gen 3,15) el prometido Reparador es presentado y caracterizado como "la Prole de la Mujer", y en San Pablo (Gal 4,4) como "hecho Hijo de Mujer". Por tanto, el carácter representativo antes que en el Nuevo Adán debía hallarse en la Nueva Eva, en la Mujer predestinada por Dios para transmitírsele maternalmente al Hijo juntamente con la carne o naturaleza humana. Aunque en un plano subalterno y dispositivo, el rasgo esencial de la mediación, que es la representación solidaria, debía verificarse en la Madre antes que en el Hijo, antes lógica y cronológicamente. De María, por tanto, puede proporcionalmente decirse lo que el Apóstol dice de Cristo: que "ex hominibus assumpta, pro hominibus constituitur". La carne sacrosanta de Cristo, de quien tal afirma San Pablo, era previamente carne de la Virgen Madre; y ya antes de ser transfundida al Hijo, aun estando en la Madre,

había sido ya extraída de la masa común de los hombres y había revestido el carácter de representación humana, solidaria y universal.

María en todo esto actúa maternalmente, y el título de poseer y transmitir al Hijo estas propiedades características de la mediación es en ella su divina maternidad. Ahora bien, la divina maternidad y la transmisión maternal de la humanidad representativa al Hijo es su vocación, su misión, toda su razón de ser y el motivo exclusivo de su eterna predestinación. Radicadas, por tanto, en la divina maternidad e inherentes a su misma vocación, tales propiedades de la mediación debieron hallarse ya en su Concepción misma, que por esto debía ser, y realmente fué, privilegiadamente Inmaculada.

Así concebida, investida de estas propiedades, la Madre del Redentor es intrínseca y esencialmente Mediadora desde su mismo origen. La Mediación Mariana no es, pues, algo advenedizo y sobrepuesto, cual lo es la de los demás santos, sino algo sustancial e inherente a su misma personalidad. La Nueva Eva, en calidad de tal, análogamente al Nuevo Adán, es necesaria y esencialmente Mediadora.

NOCION RESULTANTE.—De todo lo dicho podemos ya colegir una noción más adecuada y precisa de la Mediación Mariana, considerada en su misma raíz como un oficio o carácter permanente, como una forma o cualidad. En este sentido es la capacidad, virtud o potencia que habilita y acredita a María para intervenir de oficio ante Dios a favor de los hombres, a quienes oficialmente representa. Es como la investidura o poderes de Mediadora. Semejante capacidad, si no es la actuación o acto de mediar, tampoco es la mera posición ontológica intermedia entre Dios y los hombres: es además el poder o derecho de intervenir autorizadamente, radicado en su carácter oficialmente representativo. Si el término no fuera extraño, en vez de mediación podría llamarse *medianería* o *medianidad*.

Tal es la idea básica de la Mediación Mariana: verdadera célula germinal que, lógicamente desarrollada, se desenvuelve progresivamente en su múltiple y variada actuación o intervención actual. En cuyo ejercicio o desempeño cabe señalar tres estadios principales o momentos culminantes, que son: 1), el asentimiento de Nazaret; 2), la com-pasión del Calvario; 3), la intercesión actual en los cielos.

II. DESENVOLVIMIENTO PROGRESIVO DE LA MEDIACION

Para no confundir ideas afines, en cada uno de los tres estadios de la Mediación Mariana hay que distinguir dos elementos, aspectos o formalidades diferentes: el de la corredención y el de la maternidad espiritual, que, juntos, integran el concepto más vasto y comprensivo de la Mediación.

1. EL ASENTIMIENTO DE NAZARET

A. PRIMER ACTO DE LA CORREDENCION.—El mensaje de Dios a María, transmitido por el ángel, tiene por objeto no solamente la maternidad del Redentor, sino también la economía íntegra de la redención, es decir, la ejecución de los planes divinos en orden a la salud eterna de los hombres. Con tal mensaje Dios, en su inefable dignación, tuvo a bien condicionar la realización de sus amorosos designios al asentimiento de María: la dejó enteramente en manos de la humilde doncellita de Nazaret. No ignoraba Dios en qué manos la ponía. María dió su asentimiento libremente, rendidamente. Tal es el hecho: consideremos su significación.

Este asentimiento es el acto decisivo que inicia y como pone en movimiento toda la obra de la redención humana. El sí de María es la señal que Dios aguarda para el venturoso cumplimiento de todas sus profecías y promesas, para el advenimiento del suspirado Mesías, para la inauguración del Reino de Dios sobre la tierra. Este sí, por tanto, ejerce influjo eficaz y decisivo en la economía integral de la redención. Es verdadera cooperación en la obra divina de la reparación humana; es, en una palabra, verdadera y propia corredención; y tal, que, cuando más no hubiera, por sola ella María debiera ser considerada como verdadera Corredentora de los hombres. La redención, sin duda, debía consumarse en el Calvario; pero el asentimiento de María, orientado hacia la cruz, era ya, implícitamente a lo menos, una aceptación de la propia inmolación y de la inmolación del Hijo. El mismo sacrificio de la cruz, por voluntad de Dios, estaba ligado al asentimiento de María.

En este asentimiento se verifica plenamente la noción de mediación antes establecida, que es lo que ahora más nos interesa. Al dar su asentimiento María, revestida de la representación de Israel y de toda la Humanidad, trata y negocia con Dios acerca de la salud eterna de los hombres. Es verdadera mediación.

B. PRIMERA FASE DE LA MATERNIDAD ESPIRITUAL.

María, al dar su asentimiento en nombre de toda la naturaleza humana, representa y entraña en sí jurídicamente a todos los hombres. Por esto, al comunicar al Hijo de Dios su carne o naturaleza humana, le transmite juntamente la recapitulación o representación de toda la raza de Adán. La consoladora consecuencia de este hecho salta a la vista. Al concebir al Hombre-Dios, en él, con él y por él María concibe juntamente en su seno virginal a toda la Humanidad. En virtud de su asentimiento queda constituída Madre espiritual de todos los hombres: de la divina Cabeza y de todos los miembros a ella incorporados. Es la Madre del Cristo integral. Y esta maternidad no es mera adopción de personas extrañas: es la generación de los propios hijos.

En este asentimiento, considerado como principio determinante de la generación espiritual, se verifica también la noción de mediación. En él, efectivamente, María, actuando como representante de toda la Humanidad, negocia con Dios en orden a la generación de los que han de renacer como hijos de Dios. Bajo otro aspecto, la generación espiritual realiza por sí misma otro tipo de mediación señalado por Santo Tomás (3, q.26, a.2, c.), por cuanto es un medio o vehículo que transmite los dones de Dios y los hace llegar hasta los hombres. Si por el asentimiento es María Mediadora de los hombres para con Dios, por la maternidad espiritual puede justamente llamarse Mediadora de Dios para con los hombres.

2. LA COM-PASIÓN DEL CALVARIO

A. MOMENTO CULMINANTE DE LA CORREDENCION.—

La com-pasión de María al pie de la cruz es verdadera y formal corredención. Prescindiendo ahora de otros varios aspectos o modalidades de esta corredención, bastará para nuestro objeto considerar estos tres puntos. Primero: el amor maternal al Redentor hace que la crucifixión del Hijo sea concrucifixión de la Madre; que la pasión de Cristo sea com-pasión de María. Todos los tormentos del Hijo repercutieron dolorosamente en el Corazón de la Madre. Segundo: el amor maternal a los hombres mueve a María a consentir en la muerte del Hijo divino. Este consentimiento, virtual o implícito en Nazaret, se hace explícito y actual en el Calvario. Tercero: este asentimiento de la Madre es eficaz en virtud de los derechos maternos de María sobre la víctima divina. Dios Padre, en su inefable dignación, no quiso entregar su propio Hijo a la muerte por nosotros sin la aquiescencia de la Madre.

Esta eficacia del asentimiento de María, determinado por el amor materno, hizo que María cooperase verdaderamente en la obra de la redención humana. Y Corredención no es otra cosa que cooperación eficaz a la obra de la redención.

Como la redención de Cristo, también la Corredención de María es formalmente mediación. De Cristo Redentor dice San Pablo: "Uno es el Mediador de Dios y de los hombres, un Hombre, Cristo Jesús, quien se dió a sí mismo como precio de rescate por todos" (2 Tim 2, 5-6. Cf. Hebr 8,6; 9,15; 12,22-24). Y Santo Tomás dice que Cristo "por esto es llamado Mediador, porque satisfizo por nosotros" (In 3 *Sent.*, dist. 19, a.5, q.3). Por consiguiente, María, al ser asociada a la redención de Cristo, queda por el mismo caso asociada a su mediación. Sobre esto, las modalidades específicas de la Corredención Mariana: satisfacción, mérito, sacrificio, rescate, entrañan, más claramente aún, la idea de mediación.

B. NUEVA FASE DE LA MATERNIDAD ESPIRITUAL.—

Con su acción corredentiva al pie de la cruz hace María que los hombres, miembros del Cuerpo místico de Cristo, entren en una nueva fase de su formación o desarrollo espiritual. Semejante acción es, por tanto, de parte de María acción verdaderamente maternal respecto de los hombres. Es como el segundo estadio de la maternidad o generación espiritual, subrayada por las palabras del Redentor moribundo: "Mujer, ahí tienes a tu hijo" (Io 19,26).

También esta nueva fase de la maternidad espiritual es doblemente mediación bajo los dos aspectos o tipos de mediación anteriormente señalados.

3. LA INTERCESIÓN ACTUAL DE LOS CIELOS

La intercesión celeste de María es doble: por la palabra es deprecación; por la acción es dispensación de las gracias. En uno y otro sentido es necesaria en el plan de la presente providencia de Dios, que, por su libérrima determinación, tiene dispuesto no otorgar a los hombres gracia alguna sino por manos de María.

En uno y otro sentido es, por una parte, prolongación o derivación de la Corredención Mariana, y constituye, por otra parte, el estadio último y definitivo de la maternidad espiritual.

A. PROLONGACION DE LA CORREDENCION.—La intercesión actual tiene por objeto la concesión y la repartición de la gracia divina. Ahora bien, la gracia es el fruto o la aplicación de la redención. Por consiguiente, la intercesión actual es en María la continuación o el acto final de la Corredención,

análogamente como lo es en Cristo intercesor de su obra redentora. De ahí la diferencia esencial entre la intercesión de María y la de los otros santos. Y de ahí también las singulares propiedades que reviste la intercesión Mariana.

B. ÚLTIMA FASE DE LA MATERNIDAD ESPIRITUAL.
La concesión de la gracia divina es la que hace que los hombres vengan a ser real e individualmente miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, es decir, que renazcan espiritualmente como hijos de Dios. En esta concesión de la gracia interviene María, no ministerialmente, como los ángeles y santos, sino maternalmente, con autoridad materna, como consorte que es de Dios Padre y esposa de Dios Espíritu Santo. Con esta intervención, pues, María influye eficazmente en el renacimiento espiritual y en el progresivo desenvolvimiento de la vida divina en los hombres. Su intercesión actual es, por consiguiente, verdadera actuación de su maternidad espiritual.

Huelga probar que la intercesión actual sea verdadera mediación, cuando algunos, si bien indebidamente, reservan el nombre de mediación exclusivamente a la intercesión celeste bajo la doble formalidad de deprecación y de dispensación de las gracias.

CONCLUSION

Al estudiar el concepto esencial de la Mediación Mariana hemos procurado profundizar. En las profundidades de los misterios se descubren insospechadas relaciones o conexiones de unos misterios con otros. No queremos concluir sin señalar, a lo menos rápidamente, dos de estas conexiones, que consideramos de tanta importancia como actualidad: conexión de la Mediación con el Corazón Inmaculado y con la Asunción corporal a los cielos.

El Corazón Purísimo de María es venerado por la Iglesia como símbolo natural de su amor materno y corredentivo. Ahora bien, salta luego a la vista la importancia y el influjo que necesariamente habrá de tener la Mediación de María, cual la hemos declarado, es decir, como corredentiva y maternal, para explicar y motivar la devoción al Corazón de la que es Corredentora de los hombres y Madre espiritual de toda la Humanidad. El amor de la Mediadora universal es el amor que veneramos bajo el símbolo viviente del Corazón de María.

No es menos patente la conexión de la Mediación así entendida con la Asunción corporal de María a los cielos. Dejando ahora otras varias consideraciones, baste notar que el momento inicial de la Mediación Mariana es aquel acto con que

Dios la saca o separa de la masa prevaricadora de Adán. Con ello, como queda exenta de la ley del pecado, queda igualmente inmune de la sanción del pecado, que es la sentencia de muerte, fulminada contra los hijos de los hombres. María queda fuera de esta raza condenada, por privilegio, sin duda, libremente otorgado, mas, al fin, queda fuera de ella, con todas las consecuencias que de tal separación lógicamente se derivan. Podemos, pues, concluir: el carácter de Mediadora universal es para María título suficiente para su exención de la sentencia de muerte, para su resurrección anticipada, para su gloriosa Asunción en cuerpo y alma a los cielos. Mediación y Asunción se reclaman y motivan recíprocamente.

José M. Boven, S. I.

Facultad teológica de Barcelona. Sarriá.